

ÚLTIMAS MEJORAS IMPLEMENTADAS AL SISTEMA

Estimados usuarios, el presente documento es para informarles las mejoras implementadas en la nueva versión del REDEN@VES Electrónico II – RD II que entró en funcionamiento el día 07 del presente mes de Octubre, a partir de las 09:00 am. horas.

Puertos Intermedios

1. Se agregó la opción **Puertos Intermedios**, cuya funcionalidad permitirá transferir la información de los documentos de un DUE a otro.

Los documentos que serán transferidos son los siguientes:

- PBIP
- Lista de Tripulantes
- Lista de Pasajeros
- Declaración Marítima de Sanidad.
- Lista de Narcóticos
- Lista de Provisiones

La transferencia de los documentos se inicia en el momento que el agente marítimo esta anunciando el arribo de la nave al puerto, en dicho instante se mostrara la opción con el siguiente mensaje **“Desea generar DUE en base al DUE: Puerto-Año-Numero de Escala de la nave: Nombre de la nave”**. Si el agente selecciona dicha opción entonces se transferirán la información de los documentos de la salida del DUE del puerto que zarpó hacia la entrada del DUE del puerto donde arribara.

Documento Único de Escala : Nro. PECLL - 2011

Anuncio de Escala PBIP Lista de Tripulantes Lista de Pasajeros Mercancia Peligrosa Declaración Marítima de Sanidad Lista de Narcóticos

Datos de la Nave

Nombre de Nave (*): EDUARDO V Limpia Nro. OMI: PE00363
Bandera: PERU Indicativo de llamada: Naves en Convoy

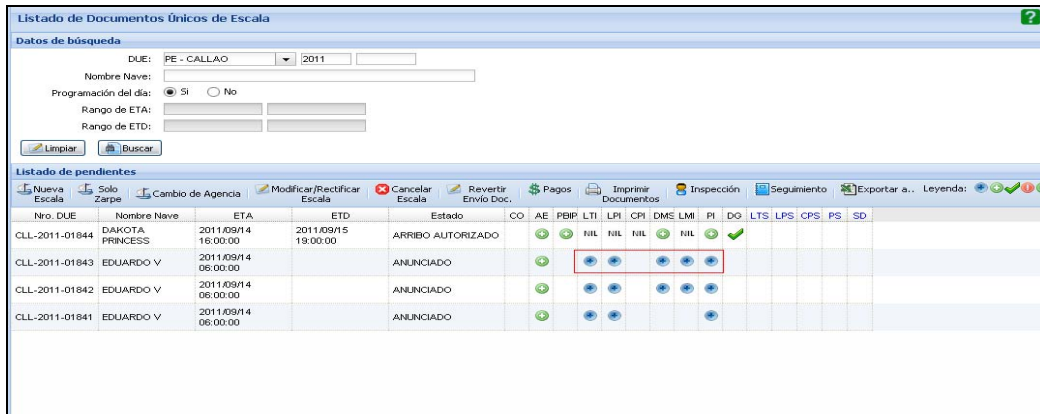
Desea generar DUE en base a el DUE: PJO-2011-211 de la nave: EDUARDO V

Datos de la Escala

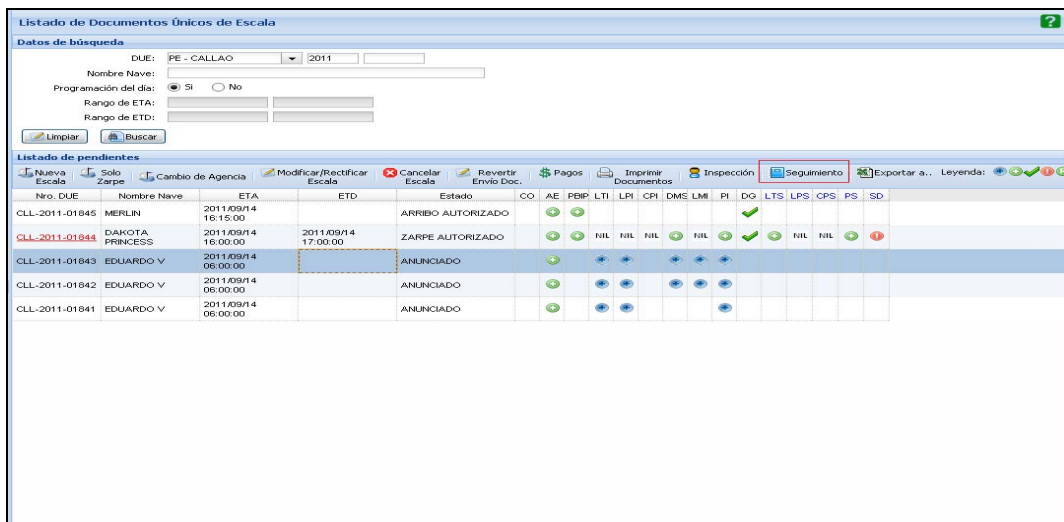
Nro. de viaje :
Puerto de Arribo: PE - CALLAO Puerto de Procedencia (*):
Instalación Portuaria de atraque (*): <--Seleccionar--> Puerto de Destino :
ETA (*): 14/09/2011 06:00:00 ETD:

Enviar Salir

En el momento que el agente marítimo envía el Anuncio de Escala se creará el DUE y además se transferirá la información de los documentos.



Una vez que el agente marítimo envió el anuncio de escala entonces tendrá la posibilidad de visualizar aquellos DUEs cuyos documentos fueron transferidos con la opción de puertos intermedios. Elegir opción Seguimiento.

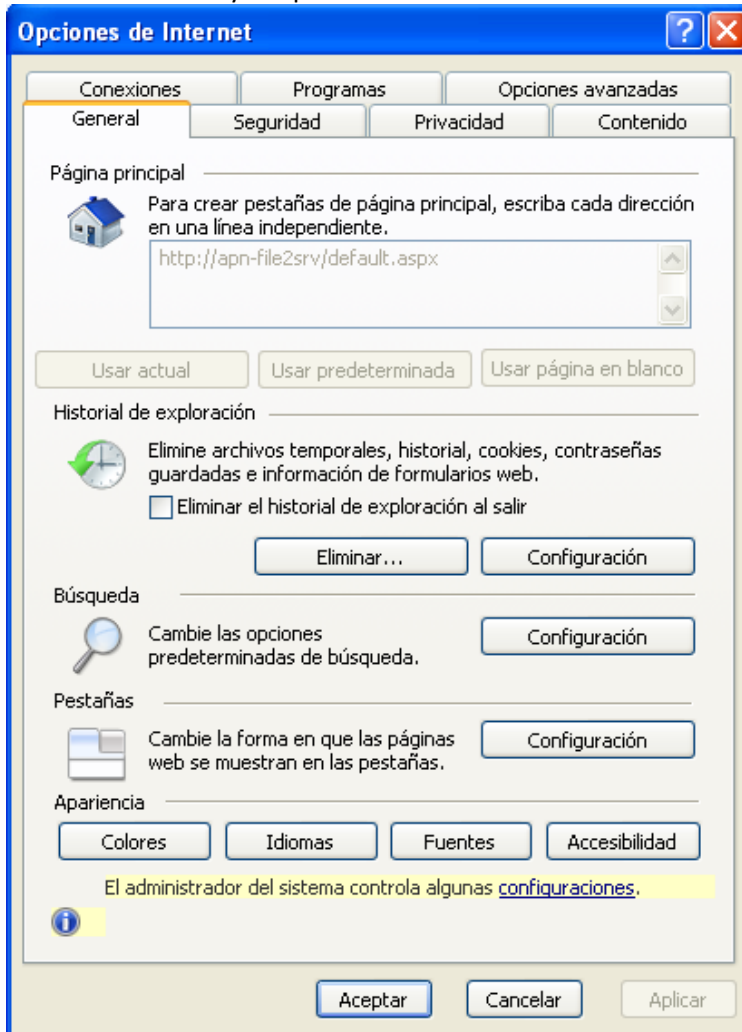


En el detalle del seguimiento se muestra el mensaje en automático “DUE NRO. PP-AAMMDD-XXXX AUTOGENERADA”

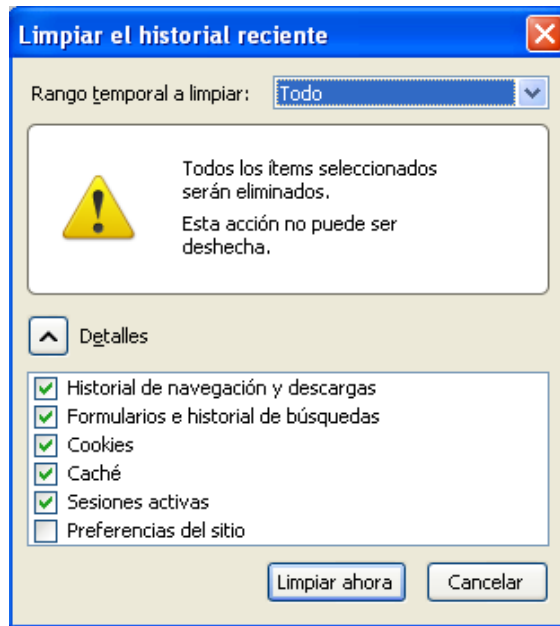


Requerimientos:

1. Navegador de Internet (Google Chrome, Mozilla Firefox o Internet Explorer Versión 8.0)
2. Borrar todos los temporales del navegador.
 - Internet Explorer:
Opción Herramientas
Botón Eliminar y Aceptar



- Mozilla Firefox:
Opción herramientas/Limpiar el historial reciente
Botón Limpiar Ahora



- Chrome:
Opción herramientas/Eliminar Datos de Navegación
Botón Eliminar Datos de Navegación.

